

CONVOCATORIA DE COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS DEL PDI AÑO 2024. ULTIMAS NOTICIAS AL RESPECTO

LO PRIMERO Y MAS IMPORTANTE, HACEROS LLEGAR QUE EL PRÓXIMO LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DESARROLLAREMOS UNA ASAMBLEA INFORMATIVA PRESENCIAL EN EL CAMPUS DE RABANALES A LAS 17:30 PARA INFORMAR DE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES Y RESOLVER VUESTRAS DUDAS.

Además de lo anterior, hemos conseguido que se reúna la Comisión de Seguimiento de los Complementos Autonómicos este mismo viernes 20 de septiembre.

¿Qué pasos hemos venido llevando a cabo desde CCOO desde el pasado 13 de septiembre que se publicó la convocatoria?, porque no hemos estado parados ni hemos estado dando indicaciones/consejos de presentación indiscriminada como han llevado a cabo otros, sin tener en cuenta las posibles consecuencias de esta actuación indiscriminada.

Hemos estado estudiando la convocatoria de complementos. Hemos llegado a la conclusión que el Decreto y la Convocatoria no dan cumplimiento en su totalidad al acuerdo firmado el 25 de junio. Hay incumplimientos flagrantes (los tiempos completos o los I3/R3) y se ha hecho una traslación del acuerdo al Decreto y a la Convocatoria que modifican el acuerdo. Cuando se publicó el acuerdo ya se lo dijimos a la Consejería, pero nos contestaron que había cosas del acuerdo que aparecería en la Convocatoria, hemos comprobado que no ha sido así. Evidentemente, tras las conclusiones, lo hemos trasladado a la Consejería.

Por lo anterior se mantuvo una reunión a tres bandas: CCOO, CSIF y UGT decidiendo conjuntamente, solicitar la convocatoria inminente de la Comisión de Seguimiento. Ayer por la tarde, confirmaron desde la Secretaría General de Universidades que el viernes se desarrollará dicha reunión de la Comisión de Seguimiento.

HEMOS ACTUALIZADO EL VÍDEO QUE SE HIZO EXPLICATIVO ADAPTÁNDOLO A LA CONVOCATORIA QUE TENÉIS EN EL SIGUIENTE ENLACE:

[VIDEO EXPLICATIVO CONVOCATORIA COMPLEMENTOS](#)

Hemos obtenido el compromiso de la Junta de Andalucía de que:

 Los PDI que hayan tomado posesión de la figura de Profesorado Permanente Laboral en 2024, que tenían imposible cumplir el requisito de haber podido tener reconocidos quinquenios o sexenios, puedan solicitar los complementos autonómicos en las mismas condiciones que el Profesorado Ayudante Doctor, marcando en la solicitud su pertenencia a este sector docente de Ayudantes Doctores.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO Y SUMINISTRANDO TUTORIALES, DOCUMENTOS Y CON LA ASAMBLEA FÍSICA.